



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029



A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

REQUISITOS

SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHO:

- Plano original hecho por dicho departamento.

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE POSESIÓN:

- Plano original hecho por dicho departamento.

MEDICIÓN DE PREDIOS:

- Pago para el derecho al plano catastral.

EXPEDICIÓN DE PLANOS CATASTRALES:

- Copia de la cesión de derecho o constancia de posesión.
- Copia del pago de la cesión de derecho o constancia de posesión.

CÉDULAS CATASTRALES:

- Copia de la cesión de derecho.
- Copia del plano catastral.
- Copia de CURP.
- Copia de credencial de elector.
- Copia del impuesto predial al corriente.
- Copia del recibo de pago al derecho a cedula catastral.

ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS CATASTRALES:

- Copia de la cedula catastral anterior.
- Copia de plano catastral.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE CATASTRO